

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMITEC S.A. CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Febrero de dos mil diecinueve, a las once horas, se reúnen en el local social, los socios de la compañía **INMITEC S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Gisella Maria Valdano Trujillo en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario de la Junta, la Sra. Gisella Peña Valdano, Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) Gisella Maria Valdano Trujillo, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa, de un valor de un dólar cada una, pagadas el 100% de su totalidad; **DOS)** NAVESUR C. LTDA., propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde, el 1ero de enero del 2018 al 31 de diciembre del año 2018.**

El Presidente de la Junta da a conocer el respectivo informe de Estados Financieros de la Compañía **INMITEC S.A.**

Luego de varias deliberaciones y por así convenir a los intereses de la empresa la Junta General Ordinaria decide por unanimidad, aprobar el Informe de Estados Financieros 2018 de la Compañía **INMITEC S.A.**

No habiendo más temas en el orden del día, la presidenta ordena a la secretaria elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos.- f) Sra. Gisela María Valdano Trujillo – Presidente de la Junta, f) Sra. Gisela María Peña de Bruckmann - Secretaria AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EI LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA INMITEC S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

Sra. Gisela María Peña de Bruckman
Secretaria AD-HOC- de la Junta.